

Día Mundial del Braille, medio de comunicación para la plena realización de los derechos humanos de las personas ciegas y con deficiencia visual

4 de enero

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ
o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z			
a-á	e-é	i-í	o-ó	u-ú	ü	simple	compacta	Mayúsculas						
,	;	:	.	¿	!	()	“ ”	*	grado	-	—			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0					
+	-	x	÷	,	=	()	[]	signo numérico	√	%				

El 1 de noviembre de 2018 la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución A/C.3/73/L.564/13, proclamó el 4 de enero como el Día Mundial del Braille. Esta celebración se ha llevado a cabo de manera anual a partir del 2019 con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia del braille como sistema de comunicación para la plena realización de los derechos humanos de las personas ciegas o con deficiencia visual.¹

“El braille es un medio de comunicación para las personas ciegas [...], y puede ser pertinente en los contextos de la educación, la libertad de expresión y opinión y el acceso a la información y la comunicación escrita, así como en el contexto de la inclusión social para las personas ciegas [...]”.

Asamblea General de la ONU
Resolución A/C.3/73/L.564/13

Cabe destacar que el sistema Braille llegó a México cuando se fundó la Escuela Normal para Ciegos, en 1870.

¹ Naciones Unidas. A/C.3/73/L.564/13, <https://goo.su/uQWoCYL>

¿Por qué celebrarlo el 4 de enero?

Porque es la fecha de nacimiento del francés Louis Braille, quien a mediados del siglo XIX perdió la vista debido a un accidente durante su niñez mientras jugaba en el taller de su padre. Louis fue la persona encargada de crear este sistema de lecto-escritura que conocemos hoy en día como braille.²

En 1827 publicó el primer tratado sobre su sistema, escrito en braille, *Gramática de las gramáticas* y en 1929 el mundo recibe su obra: *Método para escribir palabras, música y canciones naturales, utilizando puntos en relieve, para el uso de los ciegos y acomodados por ellos mismos*. Fue hasta 1837 que se publicó el sistema que actualmente conocemos.³

¿Qué es el braille?

No es un idioma, sino un alfabeto, ya que está integrado “por caracteres y signos que permiten codificar un texto en caracteres visuales en un alfabeto legible a través del tacto: el idioma sigue siendo el mismo, lo que ha cambiado es el código, el alfabeto”. Debido a lo anterior, a la acción de pasar un texto impreso a braille se le llama *transcripción*, y no *traducción*.⁴

Es una representación táctil de símbolos alfabéticos y numéricos que utiliza seis puntos para representar cada letra y cada número, símbolos musicales, matemáticos y científicos. Este sistema lo usan las personas ciegas o con deficiencia visual con el propósito de leer libros y publicaciones periódicas. Este sistema, al permitir la adquisición de información, representa competencia, independencia e igualdad para las personas que lo usan.

“La relevancia del Braille se enfatizó a partir de la entrada en vigor de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la mayoría de los países a nivel mundial, de la cual México fue su impulsor.”⁵

En su artículo 1.º, la convención señala que “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan

² “Día Mundial del Braille”, *Día Internacional de*, <https://goo.su/hnaH76>

³ Miguel Navarro Saad. “El sistema braille”, *Eureka*, n.º 13, (diciembre, 1998), <https://goo.su/WQenU06>

⁴ Andrés Ramos Vázquez. “El sistema de lectoescritura Braille de las lenguas españolas: tras casi dos siglos de historia, más vivo que nunca”, Centro Virtual Cervantes, <https://goo.su/cQ8FS>

⁵ Secretaría de Educación Pública. “Programa del Curso Braille. Nociones Básicas”, Licenciatura en Inclusión Educativa, Plan de Estudios 2018 (Ciudad de México: SEP, 2019), <https://goo.su/6z8YP>

impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.⁶

La terminología actual *personas con discapacidad* reconoce la necesidad de tener en cuenta no solo el aspecto médico (como rehabilitación y recursos técnicos auxiliares), sino también las deficiencias de la sociedad (diversos obstáculos a la participación), y, principalmente, la necesidad de reconocer a las personas con discapacidad como personas.

De ahí que habrá una discriminación por discapacidad cuando haya cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.

La importancia de la accesibilidad mediante el braille

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud aproximadamente 1,300 millones de personas en el mundo sufren algún tipo de discapacidad visual, lo cual aumenta la probabilidad de que vivan en la pobreza, tengan pésimas condiciones de salud y se encuentren desfavorecidas para acceder a la educación y al empleo.⁷

La comunidad de las personas ciegas está muy preocupada respecto al apoyo insuficiente en la enseñanza, el uso y las inversiones del sistema braille, en particular entre educadores y gobiernos, debido a la creencia de que los dispositivos tecnológicos –libros electrónicos, audiolibros, lectores de pantalla, entre otros– pueden reemplazarlo.⁸

Al establecer este día conmemorativo, la Asamblea General reconoció la importancia del braille en relación con la educación, pues gracias a él más personas pueden acceder a la lectura y la escritura y, por lo tanto, a la información y a la cultura, actividades de gran valor en las escuelas y en toda la sociedad.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el 25 de octubre de 2022 reformó su Reglamento Interno, con el objeto de materializar el Mecanismo

⁶ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Naciones Unidas, <https://goo.su/s5AR8S>

⁷ Noticias ONU. “El mundo celebra el primer Día Mundial del Braille”, Naciones Unidas, <https://goo.su/FpAjf3g>

⁸ Unión Mundial de Ciegos. “Importancia de la alfabetización braille”, <https://goo.su/7buxqD>

Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIMNCDPD) e impulsar una supervisión más efectiva y mejorar las respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad.

Asimismo, la CNDH, mediante el Programa de Atención a los Derechos de las Personas con Discapacidad, trabaja de manera conjunta con organizaciones de la sociedad civil y con dependencias de los tres órdenes gubernamentales, en la promoción, difusión, orientación y acompañamiento en caso de presunta vulneración a los derechos humanos a fin de dar a conocer las áreas de oportunidad y coadyuvar en la toma de decisiones en pro de la inclusión, ya que entre los objetivos de este Programa destaca: contribuir a la efectiva vigilancia de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Cabe señalar que la importancia del sistema Braille es reconocida por los artículos 9 (accesibilidad), 21 (libertad de opinión y expresión y de acceso a la información) y 24 (educación) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como por el Tratado de Marrakech, para facilitar el acceso a la lectura a las personas ciegas, con discapacidad visual y con otras dificultades para acceder al texto impreso, ratificado por México y en vigor a partir del 30 de septiembre de 2016.

Imagen: Cartilla braille convencional adaptada al idioma español. Miguel Navarro Saad. "El sistema braille", *Eureka*, n.º13, (diciembre, 1998), <https://goo.su/WQenU06>